La Apartada, mayo 28 de 2025

Señores,
E.S.E. CAMU
NIT N°
R/L
La Apartada – Córdoba.

Con fundamento en La Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás Decretos reglamentarios me dirijo a usted con el propósito de invitarle a que presente Oferta al Municipio De La Apartada, de conformidad con las especificaciones dadas, para el desarrollo del objeto contractual que a continuación se expresa:

OBJETO: "EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES PROGRAMADAS EN EL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE LA APARTADA CÓRDOBA. AÑO 2025".

PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: El valor del contrato a celebrar es por la suma de **TRESCIENTOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA PESOS M/CTE ($304.238.330.00),** incluidos costos directos e indirectos.

DOCUMENTOS INTEGRANTES DE LA PROPUESTA: Debe integrar a la propuesta los documentos señalados en la plataforma SECOP II.

DOCUMENTO/ REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO	APORTA/ NO APORTA	OBSERVACIÓN
DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES A APORTAR			
PROPUESTA DIRIGIDA AL SEÑOR ALCALDE	Contratista		SUSCRITA A COLOR
FORMATO HOJA DE VIDA DE LA FUNCION PUBLICA (PERSONA JURIDICA) DEBIDAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO	Contratista		SE DEBE RELACIONAR TODA LA EXPERIENCIA
CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA - RELACIONADA CON EL OBJETO CONTRACTUAL	Contratista		DEBE ESTAR RELACIONADA EN EL FORMATO DE HOJA DE VIDA DE FUNCION PUBLICA
FOTOCOPIA DE CEDULA DE CIUDADANIA DEL R/L O GERENTE	Contratista		
ACTO ADMINISTRATIVO DE NOMBRAMIENTO DEL GERENTE O DIRECTOR DE LA ESE	Contratista		

DECLARACION PROACTIVA BIENES Y RENTAS Y CONFLICTO DE INTERESES CONFLICTO DE INTERESES PERSONA JURIDICA	Contratista		
ACTO DE CREACION DE LA ESE PÚBLICA	Contratista		
AUTORIZACION PARA REALIZAR CONVENIOS Y CONTRATAR SIN LIMITE DE CUANTIA	Contratista		APLICA CUANDO LAS FACULTADES DEL GERENTE Y/O REPRESENTANTE LEGAL DE LA PERSONA JURIDICA ESTAN LIMITADAS, SEGÚN CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
CONSULTA DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA DEL R/L Y DE LA PERSONA JURIDICA	Contratista		
CONSULTA DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORIA DEL R/L Y DE LA PERSONA JURIDICA	Contratista		
CONSULTA DEL CERTIFICADO ANTECEDENTES JUDICIALES DEL R/L	Contratista		
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES REDAM			
CONSTANCIA DE PAGO DE APORTES AL SGSS EN SALUD, PENSIONES Y PARAFISCALES SUSCRITO POR EL REVISOR FISCAL Y/O CONTADOR	Contratista		
RUT ACTUALIZADO DEL GERENTE O R/L Y DE LA ESE	Contratista		
CERTIFICADO CUENTA BANCARIA	Contratista		

PLAZO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTADO

El plazo para la ejecución del objeto contractual del contrato a celebrar es de SEIS (06) MESES, sin exceder el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

LUGAR DE EJECUCIÓN:

El Contrato deberá ejecutarse en El Municipio de La Apartada, Departamento de Córdoba.

COMPROMISOS U OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1. Contar con los profesionales en la ejecución contractual para el desarrollo de las actuaciones que tiene interés el PIC, según los estudios previos y lo siguiente:

COMPONENTE	ACTIVIDAD	CANTIDAD
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 404 visitas de Caracterización básica del individuo, la familia: Valorar la situación de salud mental, salud sexual, nutrición, enfermedades trasmisibles y no transmisibles y calidad de vida en el micro territorios del municipio que son los barrios San Mateo I y II , san Carlos, Nueva Esperanza. de acuerdo con los resultados de la caracterización realizar un Plan de cuidado integral primario. como producto final entregar informe con análisis de la caracterización	404
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 30 jornadas de información y educación para la implementación de las estrategias de empoderamiento comunitario en salud materna. orientada a promover la Salud y gestión del riesgo materno perinatal en el contexto de las personas comunidad y familia; con una duración de 4 horas cada jornada; se entregara 1.250 plegables con información de Control prenatal, Educación familiar en cuidados del recién nacido y la madre , promoción de la lactancia materna, terapia de rehidratación oral, planificación familiar, inmunización , logística tal como video ban, computador , carteleras (marcador, cartulina,) o pendón que ayuden a generar la dinámica de gestión del conocimiento	30
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 8 talleres sobre la estrategia habilidades para la vida, dirigidos a padres, madres y cuidadores(as) del micro territorio municipal en habilidades socio emocionales para una crianza humanizada de niños de 0 a 5 años que les permita acompañarlos y educarlos en la construcción de su identidad, su autoestima, su seguridad y confianza en sí mismo, y el mundo que los rodea, para establecer vínculos afectivos seguros. El taller tendrá una duración de 2 horas como mínimo, incluye logística y material de apoyo con una participación mínima de 20 personas que tengan menores de 5 años en sus hogares	8

EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Apoyo logístico a las jornadas de vacunación a través de publicidad radial, impresa, transporte y otros	4
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar cuatro encuentros “Día de cine al aire libre": Organizar proyecciones de películas al aire libre en espacios comunitarios seguros, como plazas o parques. Esta actividad puede promover la interacción social y el disfrute de momentos de ocio de manera segura y en un ambiente agradable. (prevención de sustancias psicoactivas, pautas sobre cómo hablar acerca de las drogas con sus hijos) mínimo de 50 personas. Incluye material de apoyo como proyector y Alquiler de pantalla telón de 2 mts x 2 mts frontal por dia	4
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 8 talleres pedagógicos para promover la alimentación saludable, Identificar e impulsar prácticas de alimentación saludable propias de la región, difundirlas respetando las tradiciones y costumbres de la población. Teniendo en cuenta las recomendaciones de ingesta de energía y nutrientes y las guías alimentarias para la población colombiana, promoción de huertas de autoconsumo. lectura del rotulado nutricional de los alimentos envasados para consumo humano y reducción del consumo de nutrientes azúcar, sodio, grasas saturadas y grasas trans; esta actividad tendrá una duración de 2 horas como mínimo está dirigida a niños y niñas de 6 a 11 años, padres, familia y cuidadores; con una participación mínima de 20 personas ; incluye logística y refrigerios	8
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Desarrollo 8 talleres de capacidades para el mejoramiento de la calidad del aire a través de la implementación de medidas de ventilación, uso de combustibles y prevención de la exposición a humo de tabaco. Y sustancias toxicas y sicoactivas dirigidos a niños y niñas, padres de familia y cuidadores de 6 a 11 años de edad; incluye material didáctico, logística y refrigerios para el buen desarrollo de la actividad como mínimo 30 personas	8
	Realizar 24 taller de capacitación sobre posibles factores de riesgo que puedan generar enfermedades infecciosas transmitidas por vectores Dengue, malaria, Lieshamniasis y Chagas: biológicos que se presenten en una zona; 2. Informar sobre la historia natural de la enfermedad 3. Informar de los mecanismos de transmisión de las enfermedades infecciosas transmitidas por vectores que se puedan generar; 4. Informar	

EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	de métodos para prevenir el contacto con insectos transmisores que potencien el agendamiento del autocuidado; 5. Informar de métodos de control que puedan ser implementados en la población objeto de los entornos; 6. Informar de signos y síntomas de alarma, alerta o peligro ante posibles enfermedades infecciosas transmitidas por vectores. Dirigido a mínimo 20 Personas, familias o grupos humanos que viven bajo un mismo techo conformados por personas con o sin vínculos consanguíneos o de afinidad y afecto con niños entre 6 -11 años; incluye refrigerios, logística y material pedagógico didáctico	24
EJES ESTRETEGICOS SALUD PUBLICO	Realizar 16 talleres para promover hábitos y prácticas de cuidado bucal: alimentación saludable, prácticas de higiene bucal, proceso de erupción dental, hábitos nocivos y riesgos (uso de piercings, consumo de tabaco, hábitos y desórdenes alimentarios, otros) dirigida a la población adolescente; esta actividad incluye logística tales como refrigerios, ayudas audiovisuales, material didáctico, sillas y salón	16
EJES ESTRETEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar una jornada de asesoría que debe ser realizada por un trabajador del sector salud con adecuada capacitación, entrenamiento y certificación, y debe incluir asesoría acorde con el sexo, edad, orientación sexual y cultural del individuo. Con actividad educativas encaminadas a la prevención primaria del VIH y otras ITS, ya que toda persona a quien se asesore independientemente de si acepta o no la prueba debe recibir la siguiente información: Programa de Apoyo a la Reforma de Salud - PARS – Evaluación personal de los beneficios y consecuencias negativas (pros y contras) de la prueba del VIH – Riesgo de transmisión y cómo puede ser prevenida la infección por VIH – La importancia de obtener los resultados de la prueba y los procedimientos necesarios para hacerla – El significado de los resultados de la prueba en lenguaje entendible – Información concreta acerca de dónde obtener mayor información o asesoría de prevención – Información sobre la historia natural del VIH y como se puede modificar favorablemente como resultado de la detección precoz de la infección – Información general acerca de la existencia de terapias efectivas para la infección por VIH – Información que permita anticipar y mitigar los posibles efectos e impactos psicosociales – Información sobre derechos, deberes, y acceso a servicios. Esta información debe darse en forma de entrevista y, de ser posible, con la ayuda de material audiovisual o escrito, lo cual ha demostrado disminución de	1

	otras ITS y del mismo VIH. cono mínimo 160 entrevistas a adolescentes	
EJES ESTRETEGICOS SALUD PUBLICA	Implementar un centro de escucha que será atendido por un (Psicólogo) el cual deberá garantizar su operación por lo menos 3 días a la semana de manera telefónica y/o presenciales y su divulgación por redes sociales oficiales de la alcaldía municipal y la ese Camu para su mayor efectividad	1
EJES ESTRETEGICOS SALUD PUBLICA	Incentivar estilos de vida saludable a través de la práctica de 7 jornadas de actividad física con grupos de mínimo 20 adolescentes para promover el juego, la recreación, el ocio, con el fin de potenciar las capacidades las capacidades de las personas y contribuir al logro de un óptimo estado de salud y desarrollo humano. En esta intervención es importante tener en cuenta aspectos tales como: a) motivar hacia las actividades físico-recreativas, así como el compañerismo y la solidaridad, b) armonizar la diversión, creación y aprendizaje en las actividades de ocio que se realicen de forma individual y colectiva, c) estimular el valor de lo cotidiano, explorando el placer de las actividades que se realizan en el tiempo libre, como cuidar su entorno y las relaciones con su comunidad, entre otros. Con una duración mínima de una hora incluye hidratación y material de apoyo didáctico.	7
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 20 jornada de capacitación para promover medidas de prevención dentro del hogar y trabajadores informales con el fin de evitar accidentes como caídas, intoxicaciones con sustancias químicas, riesgos eléctricos y físicos, quemaduras, ahogamientos e intoxicación con medicamentos, entre otros. Mediante la orientación a las y los adolescentes y sus cuidadores, vigilancia de los factores de riesgo en el entorno hogar, entre otras. Esta jornada tiene una duración mínima de 2 horas el cual incluye logística con mínimo 20 personas por taller	20
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 20 campaña para la prevención del dengue en la zona urbana, donde se capacite a los hogares en forma teórico practica sobre lavado de tanques, forma adecuada de almacenar el agua, limpieza de canaletas, bebederos, rejas, Tapar tanques, depósitos de agua. Entre otras. promocionar actividades IEC, cada campaña deberá contar con 50 personas	20

EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 20 conversatorios dirigidos a población general sobre mitos, saberes y tabúes de los distintos tópicos de la sexualidad aplicando el enfoque diferencial sobre la prevención en violencia sexual y de género, derechos sexuales y reproductivos. esta actividad debe ser realizada en conjunto por médico, enfermera y psicólogo articulado con el comité de prevención de violencia, dirigido a 20 personas por conversatorios.	20
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Apoyar la conmemoración del día mundial contra el Cáncer de mama, el día 19 de octubre, a través de 1 jornada de sensibilización sobre el tema, comenzando con una caminata para lo cual los asistentes deberán portar el color rosa, se colocara un estand en un sitio público que será el lugar de llegada de la caminata, contara con la presencia de los diferentes funcionarios públicos tales como: Alcaldía Municipal, ESE Camú La Apartada, ICBF, Comisaria de familia, las EPS, Instituciones educativas, Policía Nacional y la comunidad en general, En el estand informativo, se entregaron los plegables correspondientes al tema, se invitaran personas que puedan dar un testimonio de vida, y se desarrollara una charla sobre el cáncer de mama. La asistencia mínima será de 50 personas. se colocarán 3 estand donde se desarrollará una capacitación sobre el tema, actividades lúdico-pedagógicas enmarcadas en la alimentación saludable, fomento de actividad física, autoexamen de mama entre otras, los asistentes deberán portar el color rosa, la asistencia mínima será de 25 personas	1
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Desarrollar 16 talleres sobre medidas para prevenir el cáncer, tales como mantener un peso saludable, evitar el tabaquismo, limitar la cantidad de alcohol, que consume y proteger su piel. Con ayuda de medios audiovisuales, 25 personas por taller cada taller tendrá una duración mínima de 2 horas	16
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 15 ferias de limpieza en la zona urbana en micro territorios priorizados, Jornadas de embellecimiento de los parques y lugares de esparcimiento, concertados con la comunidad, las jornadas deben ser articuladas y coordinadas con los presidentes de la JAC entregar afiches con mensajes motivadores al orden y la limpieza, 40 personas por cada feria	15

EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 20 capacitación a vendedores ambulantes, mototaxistas, tenderos, trabajadores informal del municipio sobre prevención de enfermedades y cuidados de la Salud con una duración mínima de 2 horas cada capacitación	20
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 10 jornadas lúdicas con población adulta mayor como un ejercicio efectivo sus derechos y deberes en salud, con aforo de 25 personas, por jornada con una duración de 2 horas cada una	10
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar cuatro jornada educativa recreativa con familiares cuidadores de adultos mayores orientada a impulsar la práctica de consumir los alimentos en familia y/o en comunidad a fin de integrar a sus miembros mientras se apropian hábitos saludables por parte de la familia y/o comunidad en cada uno de los micro territorio el cual incluye logística	4
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar ocho ferias de Salud: donde se ofrezcan actividades físicas, charlas sobre salud y bienestar, y servicios de salud. se realizará articulando acciones con los diferentes actores del municipio (para evidenciar la actividad: listado de asistentes, actas de concertación, como mínimo 3 fotos por cada feria, folletos de promoción de la feria en la comunidad y perifoneo promocionado las actividades	8
EJES ESTRATEGICOS SALUD PUBLICA	Realizar 16 encuentros como caminata actividad física recreativas para adulto mayor con la orientación y supervisión de un médico con el fin de promover hábitos saludables y cuidados de la salud con una participación mínima de 20 personas mínimo una hora	16

Para evidenciar el cumplimiento de esta obligación se deberá presentar:

1. Presentar hoja de vida, en formato de la función pública de profesionales, auxiliares de enfermería y/o saneamiento básico, líder comunitario y/o promotor (bachiller académico o líder de la comunidad certificado) de acuerdo con el perfil exigido para la ejecución del contrato
2. Presentar listado de asistencia, que contenga nombre de los asistentes, enfoque diferencial, firma o huella de los mismos y registro de los bienes entregados.
3. Presentar contrato de servicio de transporte, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
4. Presentar Informe Final de la actividad, que deberá contener: Introducción, Justificación, Objetivos, Metodología, Temas Tratados, evidencia de Personas

Intervenidas; registro fotográfico: cuatro (4) fotografías a full color impresas de cada jornada realizada.

5. Presentar actas de concertación inicial y reunión final con la Secretaría de Salud, listados de asistencia y dos (2) fotografías por cada reunión.
6. Entregar Informe de resultados de las respectivas jornadas en los formatos digitales del Ministerio de Salud y Protección Social y enviarlo a la Dirección local al finalizar la jornada para el posterior reporte a la Secretaria de Salud.
7. Presentar contrato de servicio de transporte tipo camioneta 4x4 doble cabina, para el desarrollo de los recorridos y cronograma de desplazamiento.
8. Presentar evidencia de contratos que soportan los eventos de difusión y similres

4.3. FORMA DE PAGO.

El valor del contrato se pagará de la siguiente manera: **1) UN PAGO ANTICIPADO**, equivalente al cincuenta por ciento (50%) del valor del contrato, una vez se haya suscrito la respectiva acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de ejecución. **2) UN SEGUNDO PAGO,** equivalente al treinta (30%) por ciento del valor del contrato, una vez se haya verificado la ejecución satisfactoria de por lo menos un 80% de las actividades objeto del contrato. **3) UN PAGO FINAL**, correspondiente al veinte (20%) por ciento del valor del contrato, previo cumplimiento a satisfacción del 100% de las actividades objeto del contrato. **PARAGRAFO PRIMERO:** Para los pagos parciales se deberá anexar cuenta de cobro o factura, informe parcial de ejecución con las evidencias, certificado de cumplimiento parcial de actividades del supervisor del contrato, y demás documentación solicitada por la oficina de secretaria de Hacienda municipal. **PARAGRAFO SEGUNDO** Para efectos del último pago adicional a lo establecido en el parágrafo primero, se debe presentar el acta de liquidación del contrato y actualización de garantías en caso de que hubiere lugar a ello. **PARÁGRAFO TERCERO.** En forma previa a la autorización de cada pago el contratista deberá acreditar el cumplimiento en los aportes relativos al Sistema de Seguridad Social Integral y de obligaciones parafiscales (salud, riesgos laborales, pensiones, aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje) para lo cual debe tenerse en cuenta lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y artículo 23 de la ley 1150 de 2007. El Municipio no se responsabilizará por la demora en el pago al contratista y/o contratistas, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirva de soporte para el trámite de las facturas y no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el presente contrato. **PARÁGRAFO CUARTO:** En los contratos que se involucre personal para su ejecución deberá aportar la evidencia del pago de los aportes, de acuerdo al tipo de vinculación del personal al SGSS, para el efecto deberán aportar la siguiente información: **a)** Planilla Asistida **b)** Copia del documento de vinculación a la planilla como independiente.

NOTA: El Municipio no se responsabilizará por la demora presentada en el pago al CONTRATISTA, cuando ella fuere provocada por encontrarse incompleta la documentación que sirve de soporte para el trámite y previa recepción de los informes de supervisión a satisfacción por parte del contratante, o no se ajuste a cualquiera de las condiciones establecidas en el contrato. El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán

responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

El término para el pago solo empezará a contarse desde la fecha en que se presenten en debida forma y adjuntando la totalidad de los documentos exigidos para tal efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del CONTRATISTA y no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.

Para los efectos pertinentes se firma el presente documento en el Municipio de La Apartada a los veintiocho (28) días del mes de mayo de 2025.

Atentamente,

Original firmado
OSCAR MIGUEL CALAO LOPEZ
Alcalde
MUNICIPIO DE LA APARTADA